ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA
N° MB-MC-07-2024
(21 de febrero de 2024)

OBJETO: **"SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE LA ALCALDÍA, PUNTO VIVE DIGITAL, LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE BOYACÁ, UBICADA EN LA VEREDA HUERTA GRANDE Y LAS SEDES PACHAQUIRA, SIRAQUITA Y VANEGA NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BOYACÁ"**

Que el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1 inciso 2 reza: *"La entidad estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato".*

Que el evaluador designado por el Municipio de Boyacá, en desarrollo del proceso de contratación de la referencia, por trámites administrativos propios del cumplimiento de sus funciones, no alcanzó a revisar la totalidad de las observaciones recibidas a la invitación del proceso en los términos establecidos en el cronograma.

Por lo anteriormente expuesto se,

DISPONE

PRIMERO: Modifíquese el numeral 24- CRONOGRAMA, del proceso de contratación por modalidad de mínima cuantía N. MB-MC-07-2024, el cual quedará así:

ACT	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
1	Publicación de la invitación y estudios previos	19 de febrero de 2024	SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
2	Recepción solicitudes de limitación a MIPYMES	Hasta el 20 de febrero de 2024 a las 04:00 am	SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, y secretariagobierno@boyaca-boyaca.gov.co
3	Plazo para presentación de observaciones y aclaraciones a la invitación publica	Hasta el 20 de febrero de 2024 a las 04:00 am	SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, y secretariagobierno@boyaca-boyaca.gov.co
4	Publicación aviso limitación a MIPYMES	El 21 de febrero de 2024 a las 09:00 a.m.	SECOP II
5	Respuesta a las observaciones y expedición de adendas	El 21 de febrero de 2024 a las 02:00 p.m.	SECOP II
6	Cierre de la recepción de ofertas	22 de febrero de 2024 hasta las 02:00 p.m	SECOP II
7	Evaluación, verificación de ofertas	22 de febrero de 2024	Secretaria de Gobierno Municipal.

8	Publicación de informe de VERIFICACIÓN/ EVALUACIÓN y término para requerir. Traslado de la evaluación a los oferentes y término para subsanar	23 de febrero de 2024	SECOP II
9	Comunicación Aceptación de la oferta	26 de febrero de 2024	SECOP II

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás condiciones del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N. MB-MC-07-2024 no sufren modificación por tanto deberán cumplirse por los oferentes.

Dada en Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Despacho del alcalde
Ubicación: 100.17.1
Elaboró: Camilo Moreno Cifuentes- Secretario de Gobierno